

Madrid, a 6 de julio 2022

Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**Park Rose**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la en base a la Circular 3/2020, apartado segundo de BME Equity, pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

A 30 de junio de 2022, las sociedades que a continuación se indican ostentan en el capital de Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A. la siguiente participación directa:

Accionistas	Participación directa (%)
Inmobiliaria e Inversiones Curamavida, S.L.	21,01%
Inversiones Euroamericanas Parkrose, S.L.	20,25%
Inmobiliaria e Inversiones DYS España 2017, S.L.	21,65%
Artic Badeck, S.L.	21,06%

A continuación, se muestra una tabla con la participación de los accionistas indirectos de la Sociedad:

Accionistas	Participación indirecta (%)
D. Carlos Massu Yarur	21,64%
D. Luis Alberto Akel Valech	20,85%
D. Salomón Minzer Muchnick	21,95%
D. Cristian Jijena de Solminihac	21,60%

Asimismo, D. Carlos Massu Yarur a través de: (i) Inmobiliaria e Inversiones Curamavida, S.L. (sociedad de la que controla el 100% del capital, de manera directa el 1% e indirectamente el 99%) controla el 21,01% de la Sociedad; (ii) Inmobiliaria Parkaoki S.A. (sociedad de la que controla el 25% del capital social de manera indirecta) controla el 0,30% de la Sociedad; (iii) Carlos Massu Yarur a título personal controla un 0,33% de la Sociedad.

D. Luis Alberto Akel a través de: (i) Inversiones Euroamericanas Parkrose, S.L. (sociedad de la que controla el 100% del capital, de manera directa el 2,33% e indirectamente el 97,67%) controla el 20,25% de la Sociedad; (ii) Inmobiliaria Parkaoki S.A. (sociedad de la que controla el

25% del capital social de manera indirecta) controla el 0,30% de la Sociedad: iii) Parkrose Chile, S.A. (sociedad de la que controla el 97% del capital, de manera directa) controla el 0,09% de la Sociedad; iv) Inmobiliaria Classica S.A. (sociedad de la que controla el 16,66% de manera indirecta) controla el 0,21% de la Sociedad.

D. Salomón Minzer a través de Inmobiliaria e Inversiones DYS España 2017, S.L. (sociedad de la que controla el 100% del capital, de manera directa el 0,01% e indirectamente el 99,99% del capital social) controla el 21,65% de la Sociedad. ii) Inmobiliaria Parkaoki S.A. (sociedad de la que controla el 25% del capital social de manera indirecta) controla el 0,30% de la Sociedad.

D. Cristian Jijena de Solminihac a través de: (i) Artic Badeck, S.L. (sociedad de la que controla el 100%) controla el 21,06% de la Sociedad; ii) Inmobiliaria Parkaoki S.A. (sociedad de la que controla el 25% del capital social de manera indirecta) controla el 0,30% de la Sociedad; iii) Inversiones Playa del Carmen S.A. (sociedad de la que controla el 99% del capital social de manera indirecta) controla el 0,24% de la Sociedad.

Por último, indicamos que, a 30 de junio de 2022, los consejeros que tienen una participación igual o superior al 5% del capital social, directa o indirectamente son:

Consejeros	Participación directa (%)	Participación indirecta (%)	Participación total (%)
D. Luis Alberto Akel Valech	-	20,85%	20,85%
Inmobiliaria e Inversiones Curamavida, S.L. (representado por D. Carlos Massu Yarur)	21,01%	-	21,01%
Inmobiliaria e Inversiones DYS España 2017, S.L. (representado por D. Salomón Minzer Muchnick)	21,65%	-	21,65%
Artic Badeck, S.L. (representado por D. Cristian Jijena de Solminihac)	21,06%	-	21,06%

Por la presente, se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación igual o superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Elena Escalza Junquera
 Secretaria no Consejera
 Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A.